Envío Servicio Técnico Topcon



Todos los presupuestos quedan supeditados al diagnóstico del técnico
Este documento debe ser enviado junto con el equipo y enviar copia al e-mail: techservice.es@topcon.com
En caso de No aceptación o No reparación pueden acarrearse gastos de transporte y elaboración de presupuesto

Distribuidor :				
Nombre :	Topcon Positioning Spain, S. L. U.		Teléfono :	961366094
Dirección completa :	Ronda Narcis Monturio, 4 Oficina 014 A. Parque Tecnológico - 46980 Paterna (Valencia)			
Datos del cliente : [Datos fiscales a quien realizar la factura en caso de aceptac	ión de presup	uesto Fecha Envío :	
Nombre Empresa :			CIF	
Dirección completa :			Teléfono :	
Persona contacto :		Email		
Dirección de devolución, si fuese distinta a la fiscal				
Instrumento:				
Modelo :			Numero de serie	:
Accesorios :				
	Oferta de Calibracion	es 2024		
Construcción :	Revisión, calibración y certificado de calibración: - Nivel Láser 85 €	+IVA		
Topografía :	 Nivel Óptico 75 € Revisión, calibración y certificado de calibración: Estación Total Convencional 160 € 	+IVA +IVA		
	- Estación Total Robo. y LN 185 € - E. T. MS Series y DSi 195 €	+IVA +IVA		
GNSS:	 Nivel Digital y Teodolito 140 € Verificación con certificado de comprobación: Receptor GNSS 120 € 			
quedan abiertos a posibles avería enviado un presupuesto a los dat Nacex, <mark>se añadirán 15€ de porte</mark> :	alibración del equipo, debe ser firmado en el lugar indicado as que no puedan ser diagnosticados hasta el ajuste final di tos facilitados en este impreso. Si no dispone de medios de s (ida y vuelta) al presupuesto, siempre que se envíen mede las incidencias producidas en el transporte. Si lo envía c	el equipo. En e envío, le ofrec diante la agen	el caso de necesitar reparaci cemos la posibilidad de que cia Nacex <mark>(teléfono de reco</mark> ç	iones adicionales será nos lo haga llegar vía <mark>gidas 91 804 60 73).</mark>
El cliente fir	ma y acepta las condiciones de las 3 hojas del presente do	cumento:		
	ente declaro que he leído y acepto la Política de servicio de ente declaro que he leído y acepto la Política de privacidad			
quedan abiertos a posibles avería enviado un presupuesto a los dat Nacex, <mark>se añadirán 15€ de porte:</mark> Fopcon no se hace responsable d El cliente fir Por la prese	as que no puedan ser diagnosticados hasta el ajuste final de tos facilitados en este impreso. Si no dispone de medios de s (ida y vuelta) al presupuesto, siempre que se envíen mede las incidencias producidas en el transporte. Si lo envía como y acepta las condiciones de las 3 hojas del presente do ente declaro que he leído y acepto la Política de servicio de	el equipo. En e envío, le ofrec diante la agen on otra compa cumento:	el caso de necesitar reparaci cemos la posibilidad de que cia Nacex <mark>(teléfono de reco</mark> ç	iones adicionales nos lo haga llega <mark>gidas 91 804 60 7</mark>



TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.U.

Sede Central:

Avenida de la Industria 35 28760 - Tres Cantos (Madrid) Teléfono: +34 91 484 19 00 www.topconpositioning.com atencioncliente@topconpositioning.es Oficina de calibración y reparación:

Madrid - Avenida de la Industria 35

Oficinas de calibración:

Barcelona - Calle Sant Martí de L'Erm 1, Planta Baja

Bilbao - Juan Carlos de Gortázar, 22 Bajo

Valencia - Ronda Narciso Monturiol 4, Oficina 014 A



Envío Servicio Técnico Topcon Todos los presupuestos quedan supeditados al diagnóstico del técnico

Este documento debe ser enviado junto con el equipo

Check List

El instrumento esta en garantía de compra (se debe adjuntar fotocopia de factura)				
El instrumento esta en garantía de reparación (3 meses desde fecha factura)				
Usted ha notado problemas en la duración de la batería				
Ha observado alguna anomalía en los accesorios				
Laser				
El instrumento se para tras un tiempo breve de funcionamiento				
El instrumentó hace mucho ruido al girar o se queda bloqueado en algún momento				
El rayo no se aprecia con nitidez o el receptor no recibe a distancia				
Topografía				
Ha observado errores al medir distancias				
Ha observado errores al tomar ángulos o coordenadas				
GNSS				
Tiene perdida de recepción de satélites				
Tiene problemas de comunicación de radio o GSM				
Tiene problemas de comunicación entre receptor GPS y controlador				
Maquinaria				
Tiene problemas de comunicación entre receptor GPS y monitor				
Tiene problema de ángulo o medición en los sensores				
El ordenador se queda bloqueado o tiene problemas de arranque				
Indique descripción de la avería				





TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.U. Sede Central:

Avenida de la Industria 35 28760 - Tres Cantos (Madrid) Teléfono: +34 91 484 19 00 www.topconpositioning.com

atencioncliente@topconpositioning.es

Madrid - Avenida de la Industria 35 Oficinas de calibración:

Barcelona - Calle Sant Martí de L'Erm 1, Planta Baja Bilbao - Juan Carlos de Gortázar, 22 Bajo Valencia - Ronda Narciso Monturiol 4, Oficina 014 A

Oficina de calibración y reparación:

Envío Servicio Técnico Topcon Información importante para el cliente

Periodo de aceptación del presupuesto:

El presupuesto enviado por Topcon al Cliente deberá ser aceptado o rechazado por el Cliente en el plazo de 15 días naturales desde la recepción del mismo.

Las partes reconocen que el almacenaje, custodia y conservación de los bienes conllevan gastos para Topcon. Por ello, si el Cliente no ha aceptado o rechazado el presupuesto transcurrido el plazo de 15 días desde que lo recibió, deberá abonar a Topcon los gastos almacenaje y conservación del bien a razón de 1€/día, que se devengarán hasta que el mismo sea retirado de las instalaciones de Topcon por el Cliente. Esta cantidad no incluye los gastos de conservación a los que deba hacer frente Topcon ni cualesquiera otros posibles perjuicios que Topcon pueda sufrir.

Periodo de recogida tras la no aceptación del presupuesto o tras la finalización de los servicios:

El bien entregado a Topcon deberá ser recogido por el Cliente en las instalaciones de Topcon dentro de los 15 días siguientes al rechazo del presupuesto o, en su caso, de la comunicación por parte de Topcon de finalización de los servicios presupuestados y aceptados por el Cliente. Igualmente de aplicación ante la imposibilidad de llevar a cabo la reparación o calibración de la maquinaria.

Las partes reconocen que el almacenaje, custodia y conservación de los bienes conllevan gastos para Topcon. Por ello, si transcurrido el plazo de 15 días anteriormente señalado, el Cliente no hubiera procedido a retirar el bien entregado a Topcon de sus instalaciones, el Cliente deberá abonar los gastos almacenaje y conservación del bien, a razón de 1€/día, que se devengarán hasta que el mismo fuera retirado por el Cliente. Dicha cantidad no incluye los gastos de conservación a los que deba hacer frente Topcon ni cualesquiera otros posibles perjuicios que Topcon pueda sufrir.

Derecho de retención:

Topcon podrá retener el bien entregado por el Cliente hasta que este último haya satisfecho la deuda que, en su caso, mantenga frente a Topcon y, en especial, cualquier emolumento adeudado como consecuencia de (i) el precio de los servicios contratados por el Cliente, (ii) los gastos de almacenamiento y custodia del bien, o (iii) los gastos de conservación adicionales o el pago de la correspondiente indemnización de los daños y perjuicios que se hubieran podido causar a Topcon.

Destrucción:

Si transcurridos 6 meses desde que (i) el Cliente hubiera recibido el presupuesto de Topcon y no lo hubiera aceptado en el plazo de 15 días, (ii) el presupuesto fuera rechazado por el Cliente o (iii) Topcon comunicara al Cliente la puesta a disposición de la maquinaria en sus instalaciones para su recogida por el Cliente el Cliente no hubiera retirado el bien de las instalaciones de Topcon, deberá entenderse que el Cliente ha abandonado el bien entregado a Topcon y que, no teniendo interés en recuperarlo, ha renunciado a cualquier derecho o facultad sobre el mismo y, en especial, a reclamar la restitución o recuperación de su propiedad. Transcurrido dicho plazo, Topcon podrá destruir el bien abandonado por el Cliente en sus instalaciones, siendo los gastos de dicha destrucción a costa de este último.

El Cliente renuncia expresamente a reclamar cualquier daño o perjuicio que la destrucción del bien, de conformidad con lo indicado en la presente cláusula, le pudiera causar.

La destrucción del bien entregado por el Cliente no extingue el resto de responsabilidad del Cliente frente a Topcon y, en especial, su obligación de abonar (i) el precio de los servicios contratados por el Cliente, (ii) los gastos de almacenamiento y custodia del bien y (iii) los gastos de conservación adicionales o el pago de la correspondiente indemnización de los daños y perjuicios que se hubieran podido causar a Topcon.

Jurisdicción:

Las Partes acuerdan someter todo litigio resultante de la ejecución, validez, existencia, alcance, contenido, suspensión, resolución o interpretación de este Contrato a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a su propio fuero, si otro les correspondiere.